NOTIFICACIÓN

Corrigendum

La siguiente comunicación, de fecha 1 de marzo de 2023, se distribuye a petición de la delegación de los Estados Unidos de América.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

*Energy Conservation Program: Energy Conservation Standards for Residential Conventional Ovens* (Programa de ahorro de energía. Normas de ahorro de energía aplicables a los hornos corrientes de uso doméstico)

TÍTULO: *Energy Conservation Program: Energy Conservation Standards for Consumer Conventional Cooking Products* (Programa de ahorro de energía. Normas de ahorro de energía aplicables a los aparatos de cocina convencionales para el consumidor).

ORGANISMO: *Office of Energy Efficiency and Renewable Energy* (Oficina de Eficiencia Energética y Energía Renovable), *Department of Energy* (Departamento de Energía)

MEDIDA: Corrección

<https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2023-02-28/html/C1-2023-00610.htm>

<https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2023-02-28/pdf/C1-2023-00610.pdf>

Corrección de la [propuesta de reglamentación 2023-00610](https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2023-02-01/html/2023-00610.htm), publicada en las páginas 6818 a 6904 del número del *Federal Register* del miércoles 1 de febrero de 2023, como se indica a continuación:

En la página 6904, en la tercera columna, se corrige el cuadro como se indica a continuación: *Sec. 430.32 Energy and water conservation standards and their compliance dates [Corrected]*

*-----------------------------------------------------------------------------------------------------
Maximum integrated annual Product class energy consumption (IAEC)
-----------------------------------------------------------------------------------------------------
Electric Cooking Tops--Open (Coil) Elements 199 kWh/year.

Electric Cooking Tops--Smooth Elements 207 kWh/year.

Gas Cooking Tops 1,204 kBtu/year.*
----------------------------------------------------------------------------------------------------

Las correcciones actuales y las medidas anteriores notificadas en el documento [G/TBT/N/USA/998](https://eping.wto.org/es/Search?domainIds=1&documentSymbol=usa%2F998) se identifican con el número de expediente EERE-2014-BT-STD-0005. La carpeta que figura en el sitio web Regulations.gov, en <https://www.regulations.gov/docket/EERE-2014-BT-STD-0005/document>, brinda acceso a los documentos principales y los documentos justificantes, así como a las observaciones recibidas. También es posible consultar la documentación en [Regulations.gov](http://www.regulations.gov/) realizando una búsqueda por número de expediente. Se invita a los Miembros de la OMC y sus colectivos interesados a presentar observaciones al Servicio de Información OTC de los Estados Unidos a más tardar el 3 de abril de 2023 a las [16 h](http://time-time.net/times/time-zones/usa-canada/current-eastern-time-est.php) ([hora de la costa este de los EE.UU.](https://24timezones.com/time-zone/et)). Las observaciones que los Miembros de la OMC y sus colectivos interesados comuniquen al Servicio de Información OTC de los Estados Unidos de América se remitirán al organismo de reglamentación y se incluirán también en el [expediente](https://www.regulations.gov/docket/EERE-2014-BT-STD-0005/document) que figura en Regulations.gov, si se reciben dentro del plazo para presentar observaciones.

<https://members.wto.org/crnattachments/2023/TBT/USA/23_1407_00_e.pdf>

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**